



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



RESOLUCIÓN PR N° 418 /2019

Asunción, 12 de julio de 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTAN LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PÚBLICO INTERNO - EXTERNO DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.)-

VISTO: La Carta Interna VCM N° 48/19 de la Coordinación MECIP que solicita la aprobación de las Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno-Externo de la Industria Nacional del Cemento; y

CONSIDERANDO: Que, la I.N.C está comprometida a realizar la Rendición de Cuentas Institucional ante sus-Grupos de interés Interno y Externo, en cumplimiento a los requerimientos de los Organismos Superior de Control (AGPE-CGR).-

Que, en tal sentido la Coordinación MECIP manifiesta que la AGPE ha observado el Criterio de evaluación referente a "Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno y Externo" que no han sido contempladas en el Manual Estratégico de Comunicación.-

POR TANTO; en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

**EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:**

Art. 1° Aprobar y Adoptar las Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno y Externo de la Industria Nacional del Cemento, conforme se halla definido en el Anexo I que forma parte íntegra de esta Resolución -----

Art. 2° Encomendar a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) y la Coordinación Técnica Comunicacional, la efectiva implementación de la Políticas de Rendición de Cuentas.-----

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----



LUIS FABRICIO GAMARRA OJEDA
Secretario General



ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente





INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 418 /2019

ANEXO I

Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno y Externo de la Industria Nacional del Cemento

Definición

La Rendición de Cuentas garantiza la calidad, pertinencia y oportunidad de la información o mensaje que se quiere comunicar a los Grupos de interés, para ello se realiza un diagnóstico que permita conocer si existen estándares definidos para el manejo de los Medios de Comunicación; con este propósito específico y para la realización sistemática y programada de eventos de Rendición de Cuentas a la Comunidad, se diseñan criterios que permitan la generación de Políticas y el Diseño de un Plan de Medios.

Objetivos

Los Objetivos de la Rendición de Cuentas son:

- Desarrollar un diálogo fluido con el Público Interno y Externo
- Mejorar la gestión pública
- Garantizar el control social
- Transparentar las acciones oficiales
- Prevenir la corrupción

Contenido

1. Política de Adecuación Institucional para la Rendición de Cuentas al Público Interno – Externo

- a. Lineamiento 1 : Conformación del Comité Técnico de Rendición de Cuentas
- b. Lineamiento 2 : Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas
- c. Lineamiento 3 : Reporte de la información a la Máxima Autoridad

2. Política de Análisis e Interpretación de la Información

- a. Lineamiento 1 : Diseño y elaboración del Reglamento de Rendición de Cuentas
- b. Lineamiento 2 : Planificación y priorización de los temas

3. Política de realización de Rendición de Cuentas

- a. Lineamiento 1 : Logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (invitaciones, materiales, etc.).
- b. Lineamiento 2 : Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
- c. Lineamiento 3 : Evaluación de Rendición de Cuentas.
- d. Lineamiento 4 : Retroalimentación a la Planificación Institucional

1. Política de Adecuación Institucional para la Rendición de Cuentas a la Sociedad

En el marco de la Rendición de Cuentas, como deber del Estado y derecho del ciudadano, y en cumplimiento de los principios de la Función Pública y la participación social, la Industria Nacional del Cemento adoptará un Programa de Rendición de Cuentas que contendrá información consolidada, estructurada, profundizada y documentada para facilitar la toma de decisiones de la Máxima Autoridad, con la finalidad de transparentar su gestión y generar confianza y credibilidad en la ciudadanía.



Luis Fabricio Gemarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento





INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 418 /2019

ANEXO I

* HOJA N° 2 *

Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno y Externo de la Industria Nacional del Cemento

Lineamiento 1: Conformación del Comité Técnico de Rendición de Cuentas

El Comité Técnico de Rendición de Cuentas será conformado por funcionarios representativos de todas las áreas, quienes serán responsables de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (recepción de la información, estructuración, interpretación y elaboración del informe) que será presentado a la ciudadanía.

Orientaciones

- ✓ El Gabinete de la Presidencia conformará mediante Acto Administrativo, el Comité Técnico de Rendición de Cuentas, que estará encargado de la planificación, evaluación y control de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
- ✓ En la Resolución de conformación del Comité Técnico, se incluirá la fecha de presentación de las conclusiones de la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, y el mes estimado de realización de la Audiencia Pública para conocimiento de la ciudadanía.
- ✓ El Comité Técnico de Rendición de Cuentas planificará a inicios de año, todas las actividades inherentes a la Rendición de Cuentas, elevando al Gabinete de Presidencia la planificación de sus actividades.

2 Política de Análisis e Interpretación de la Información

Los eventos de Rendición de Cuentas a la sociedad se realizarán una vez al año, en sesiones dirigidas a Públicos específicos, fomentando la participación y el involucramiento de los funcionarios en el quehacer de la Institución.

Lineamiento 1: Producción de materiales comunicacionales que servirán de apoyo a los contenidos a desarrollarse en la Audiencia Pública.

Orientaciones

- ✓ La Coordinación Técnica Comunicacional será la encargada de diseñar los dispositivos de comunicación (imágenes, logos, materiales de apoyo, espacios en los medios de prensa, plan de medios, diseños de gráficos, demos, etc.) en formatos de fácil comprensión para los ciudadanos, con un lenguaje acorde al público convocado. El tiempo estimado de preparación será de 40 días antes.
- ✓ La Coordinación Técnica Comunicacional promocionará el evento 30 días antes, presentando a la Máxima Autoridad para su aprobación.
- ✓ La convocatoria a la ciudadanía en general podrá realizarse a través de la Web Institucional, medios de prensa, etc., mencionando que la información institucional figura en la página Web para las consultas correspondientes.

Lineamiento 2: Organización Logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La organización y logística para la realización de la Audiencia Pública, será responsabilidad del Comité Técnico de Rendición de Cuentas y la Coordinación Técnica Comunicacional.

Lineamiento 3: Invitaciones para la presentación de Rendición de Cuentas



Luis Fabricio Gamarra Ojeda.
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento





INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 428 /2019

ANEXO I

* HOJA N° 3 *

Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno y Externo de la Industria Nacional del Cemento

Orientaciones

- ✓ Serán encargados de cursar las invitaciones para el evento, el Comité Técnico de Rendición de Cuentas, la Coordinación Técnica Comunicacional y el área de Protocolo.

Lineamiento 3: Invitaciones para la presentación de Rendición de Cuentas

Orientaciones

- ✓ Serán encargados de cursar las invitaciones para el evento, el Comité Técnico de Rendición de Cuentas, la Coordinación Técnica Comunicacional y el área de Protocolo.

Lineamiento 4: Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Orientaciones

- ✓ Un funcionario designado por el Comité de Rendición de Cuentas será el encargado de entregar a los participantes "El Informe Anual de Rendición de Cuentas" (Informe de Gestión Anual), Reglamento del Evento y un Cuestionario de Evaluación.
- ✓ El Comité Técnico de Rendición de Cuentas designará un Moderador para organizar los tiempos y contener las intervenciones.
- ✓ El Presidente de la INC realizará la apertura del evento, presentando el Informe Anual de su gestión.
- ✓ Los participantes podrán realizar consultas, comentario, objeciones en relación al informe, en el momento indicado por el Moderador.
- ✓ Un funcionario designado será el encargado de recepcionar las Evaluaciones completadas por los participantes.
- ✓ La Máxima Autoridad podrá responder durante el acto, a las consultas efectuadas por los interesados, si así lo cree conveniente o sugerir responder luego de la culminación del evento.
- ✓ El Comité Técnico de Rendición de Cuentas presentará las conclusiones a la Audiencia Pública y brindará las gracias por la participación.

3 Política de realización de Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas en su dimensión interna y externa, servirá para los procesos de planificación y mejoramiento del desempeño de la gestión institucional y para los ajustes necesarios para futuras jornadas de Rendiciones de Cuentas.

Lineamiento 1: Evaluación de la Rendición de Cuentas

Se deberán evaluar las sugerencias e inquietudes surgidas durante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Orientaciones

- ✓ Las sugerencias, recomendaciones u objeciones surgidas de los ciudadanos y grupos de interés durante la Audiencia Pública serán remitidas al Comité Técnico de Rendición de Cuentas.



Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento





INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 418 /2019

ANEXO I

* HOJA N° 4 *

Políticas de Rendición de Cuentas al Público Interno y Externo de la Industria Nacional del Cemento

- ✓ El Gabinete de la Presidencia junto con el Comité Técnico de Rendición de Cuentas evaluarán objetivamente las sugerencias, recomendaciones, etc. surgidas en las jornadas de Rendiciones de Cuentas.

Lineamiento 2: Planes de mejoramiento de Audiencias Públicas

A partir de las evaluaciones surgidas de la Audiencia Pública, se tomarán en consideración Planes de Mejoramiento para futuras Audiencias de Rendición de Cuentas.

Orientaciones

- ✓ El Comité Técnico de Rendición de Cuentas elaborará una Memoria sobre las Audiencias Públicas realizadas, en la cual se incluirán el resumen del desarrollo de cada jornada, las consultas realizadas y las respuestas remitidas a las mismas, así como las evaluaciones y el informe de Propuestas o Sugerencias a ser considerados para futuras Audiencias Públicas.
- ✓ La Coordinación Técnica Comunicacional será la responsable de promocionar la Memoria de Audiencias Públicas realizadas.



Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

